

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero de dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Simón Bolívar, Av. de las Américas, Manzana 5 Solar 109, de esta ciudad, comparecieron: La Ingeniera MONICA DEL ROCIO ANDRADE MOSQUERA, propietaria de Seiscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; El Ingeniero MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; la señora KARTHELEEN SHANTELE ANDRADE TORRES propietaria de noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y la señora ODALIA NATHALY ANDRADE TORRES propietaria de veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares, y que están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión Extraordinaria de Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico.

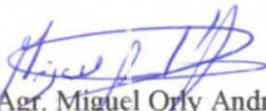
Preside la sesión el Ingeniero Miguel Orly Andrade Mosquera, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Ing. Mónica del Rocío Andrade Mosquera.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario: se da lectura al Informe del Gerente y Comisario y por unanimidad de votos se decide aprobarlos.
2. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019: de la misma forma se da lectura de los Estados Financieros a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobarlos.
3. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico: La Gerente General sugiere que las utilidades para accionistas del ejercicio económico en análisis sean repartidas de acuerdo a disponibilidad de flujos; los asistentes después de deliberar proceden a votar y aprueban de manera unánime la sugerencia de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y

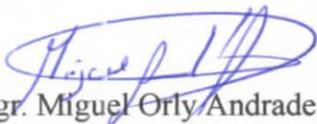
aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11H30 horas se da por terminada la sesión firmando todos los asistentes en unidad de acto.



Ing. Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera  
Presidente de la Junta  
C.C.: 0913059150



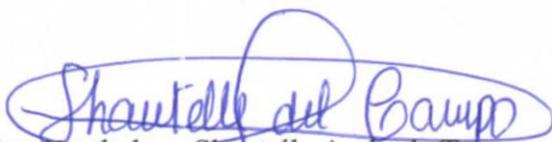
Ing. Com. Mónica del Rocío Andrade Mosquera  
Secretaria de la Junta  
C.C.: 1203653611



Ing. Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera  
Accionista  
C.C.: 0913059150



Ing. Com. Mónica del Rocío Andrade Mosquera  
Accionista  
C.C.: 1203653611



Sra. Kartheleen Shantelle Andrade Torres  
Accionista  
C.C.: 0919527788



Sra. Odalia Nathaly Andrade Torres  
Accionista  
C.C.: 0919527770